

# **CIRCULAR SOBRE LA REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE MUFACE DE 24/07/2018**

El Consejo General de Muface fue presidido por el nuevo Secretario de Estado de la Función Pública, José Antonio Benedicto, que destacó como una de sus líneas prioritarias de actuación la mejora de Mutualidad y la protección del colectivo acogido a la misma e hizo hincapié en que estamos ante un modelo de éxito que tiene su continuidad asegurada.

El Secretario de Estado también se refirió al Plan de Impulso de la entidad, destacando que supone un cambio de cultura organizativa que quiere poner al día una institución de más de cuatro décadas y proyectarla hacia un futuro que ya es presente a través de una realidad compleja, digital y global.

Las organizaciones sindicales insistimos en ir recuperando paulatinamente los servicios que se han resentido durante los años de crisis.

## **Nueva imagen**

El Director General de Muface, **Antonio Sánchez**, presentó el diseño del nuevo logotipo dentro del proceso de transformación en el que se encuentra la mutualidad. También se procedió a la aprobación de la Memoria 2017, detallando el director general las cuentas anuales de la Mutualidad en el pasado ejercicio. Los presupuestos 2018 ascienden a 1.745,15 millones de euros, lo que representa un aumento del 2,43 por ciento.

## **Más recursos en asistencia sanitaria**

En el capítulo de gastos, Antonio Sánchez destacó el incremento del 3,19 por ciento en la dotación para asistencia sanitaria de los mutualistas, hasta un total de 1.463,41 millones de euros. En cuanto a ingresos, se estima un incremento anual en torno al 2,43 por ciento, lo que supondrían 41,43 millones de euros de aumento en valores absolutos.

En lo que respecta al concierto de asistencia sanitaria, el Consejo fue informado del cambio ordinario de junio, segundo del año, tras la implantación de la nueva modalidad de doble opción anual de cambio de entidad. En este sentido, se informó oficialmente del número total de permutas producidas, 11.211 (el 0,76% del total del colectivo protegido), una cifra que, a juicio del director general, refleja la estabilidad del modelo y un notable nivel de satisfacción con los servicios sanitarios recibidos.

## **El incentivo de las prestaciones adicionales**

Asimismo, se puso de manifiesto la importancia de las prestaciones adicionales incorporadas al Concierto 2018-2019 para incentivar la competitividad de las entidades colaboradoras y los nuevos servicios puestos a disposición de los mutualistas. Respecto a las prestaciones, Sánchez puntualizó que la Mutualidad ha cumplido con los objetivos marcados en el Concierto, que identifica como

objetivo estratégico prioritario la mejora del servicio al colectivo protegido, ampliando las posibilidades de elección de los mutualistas e incentivando la competitividad entre las distintas entidades aseguradoras.

Señaló que las prestaciones abarcan servicios gratuitos o rebajas sustanciales, tanto en el plano meramente asistencial como en distintas pólizas de seguro, así como en el ámbito de la telemedicina. Además, Sánchez resaltó las innovaciones médicas que aporta la cirugía robótica, ya incluidas dentro de la Cartera de Servicios del vigente Concerto de Asistencia Sanitaria y que cubren mediante esta técnica intervenciones tales como cirugía urológica, ginecológica, general y de aparato digestivo para el tratamiento de distintos tipos de cáncer.

### **Seguimiento del Plan de mejora de farmacia**

En lo relativo al plan de mejora de farmacia, presentado en el pasado Consejo, se ofrecieron detalles sobre el seguimiento de este, resaltándose, entre otras, las medidas tomadas para recuperar las cantidades abonadas en exceso a los centros hospitalarios por la financiación de los medicamentos de la hepatitis C y para impulsar la implantación de los sistemas de receta electrónica.

### **Copago farmacéutico**

La Mutualidad ha puesto en marcha dos iniciativas a fin de resolver los problemas más graves asociados al copago farmacéutico. Una de ellas es la protección ante contingencias profesionales (Accidente de Trabajo/ Enfermedad Profesional), que se asume al cien por cien por la Mutualidad mediante el procedimiento del reintegro. Algo que no conocen todos los mutualistas, por lo que, entre otras medidas, Muface ha acordado facilitar el ejercicio de este derecho haciendo posible su solicitud electrónica a partir del próximo octubre, simplificando el procedimiento y ofreciendo difusión desde los distintos servicios provinciales.

De otro lado, el Consejo ha dado su visto bueno al proyecto de reordenación de las ayudas asistenciales, que contempla la concentración de recursos para financiar el gasto farmacéutico de los pensionistas en situaciones de especial necesidad, medida que afectará a un colectivo superior a las 1.000 personas, los jubilados más vulnerables, así como los viudos/as y huérfanos.

La combinación de ambas actuaciones supondrá la utilización de un crédito de unos 2 millones de euros que reducirá sensiblemente la factura farmacéutica de unos 5.000 beneficiarios del colectivo de Muface, aquellos con mayores necesidades de protección y los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Junto a estos temas, también se trataron cuestiones tales como las incorporaciones de los nuevos directores provinciales de Lugo y Palencia, las nuevas convocatorias de prestaciones sociales, la convocatoria de la próxima edición del **Premio de Pintura** para 2018 y el trabajo que se está haciendo para mejorar la atención sanitaria en el exterior, con la edición y difusión de distintas guías prácticas para uso de los mutualistas destinados en el extranjero. También se informó de la puesta en marcha del servicio electrónico para los mutualistas que quieran tramitar una incapacidad temporal sin que se vean obligados a hacerlo personalmente en las oficinas de la Mutualidad.